

**CIRCULAR No 046**

- DE:** **JUAN CARLOS MARTINEZ MARTÍN**  
*Secretario de Educación de Boyacá*
- PARA:** *Rectores, Directores de Núcleo de Desarrollo Educativo y Docentes de Educación Básica Primaria de los municipios no certificados del Departamento de Boyacá.*
- ASUNTO:** *Actualización Pedagógica durante la semana de Desarrollo Institucional del 6 al 10 de octubre de 2008.*
- FECHA:** *Septiembre 25 de 2008.*

*Para dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución No 2618 del 25 de Octubre del 2007 (Calendario Académico) en lo que se refiere a la semana de Desarrollo Institucional comprendida entre el 6 y 10 de octubre del año en curso, el Gobierno Departamental ha determinado que los Docentes de Educación Básica Primaria participen de las actividades de Actualización sobre; Mecanismos de Participación, Código de la Infancia y la Adolescencia, Veedurías Ciudadanas y Proceso Único Disciplinario, Además de Actualización Pedagógica liderada por la Fundación Volvamos a la Gente, en las cabeceras municipales.*

*A continuación se relacionan los municipios que van a trabajar integradamente:*

<b>MUNICIPIO SEDE</b>	<b>MUNICIPIOS QUE SE INTEGRAN</b>
Almeida	Chivor
Garagoa	Pachavita y Chinavita
Tenza	La Capilla y Sutatenza
Quípama	La Victoria
Briceño	Tununguá
Villa de Leiva	Santa Sofía
Sutamarchan	Tinjacá
Miraflores	Berbeo y San Eduardo
Corrales	Beteitiva
Iza	Cuitiva
Floresta	Busbanzá
Sativanorte	Sativasur

***Para seguir creciendo***

## Coordinación Equipo de Calidad Educativa

A los Docentes que, de acuerdo con la distribución establecida anteriormente, deban desplazarse a un municipio diferente a su lugar de trabajo, la Secretaría de Educación, para garantizar su asistencia, les reconocerá un valor de \$ 100.000.00 que será cancelado en la nómina del mes de Noviembre, previa verificación de la asistencia al 100% de las actividades desarrolladas.

**Los demás municipios constituirán sede por sí solos** y los Docentes de los mismos asistirán al evento correspondiente; bajo ninguna circunstancia se permitirá desplazamientos de éstos, a otros municipios.

Los municipios que integran la Provincia de Gutiérrez no hacen parte de este proceso, en razón a que los mismos, desarrollaran otra actividad de Capacitación.

Durante los días 6 y 7 de Octubre del año en curso, Los Rectores socializarán con los Docentes de primaria de sus respectivos Establecimientos Educativos y/o municipios las temáticas enunciadas en el primer párrafo de esta circular y desarrolladas el día 22 de septiembre en la Ciudad de Tunja por los entes de Control ( Contraloría General de la República y Procuraduría Regional de Boyacá).

Los días 8, 9 y 10 de Octubre, se llevará a cabo la Actualización Pedagógica sobre Escuela Nueva y Escuela Activa, a cargo de la Fundación Volvamos a la Gente.

La asistencia de los Docentes a la semana de Actualización es de carácter obligatorio; por tal razón los Docentes no podrán dedicarse a otras actividades tales como recuperación de horas extras u otras, y no se podrá autorizar o legalizar permisos, salvo fuerza mayor o caso fortuito.

Los Rectores de Establecimientos Educativos de los municipios sede, informarán a la Secretaría de Educación antes del 30 de Septiembre el nombre del Establecimiento Educativo donde se reunirán los docentes durante la semana y apoyarán en lo que sea necesario el proceso de Actualización.

Les solicito que la información solicitada sea entregada en el 4º piso a las Supervisoras de Educación: María Lucía Alarcón, Celular 3138325116 y Clara Bonilla, Celular 3143579671, las mencionadas funcionarias atenderán sus inquietudes.

Cordialmente,

(Original con firmas)  
**JUAN CARLOS MARTINEZ MARTÍN**

Elaborado: María Lucía Alarcón /Clara Bonilla.

**Para seguir creciendo**